


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 362

17 de enero de 2018

SUMARIO. Pág. 48672

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007256-02, PE/007257-02, PE/007258-02, PE/007260-02, PE/007261-02,
PE/007262-02, PE/007263-02, PE/007264-02, PE/007265-02, PE/007266-02,
PE/007267-02, PE/007269-02, PE/007270-02, PE/007271-02, PE/007272-02,
PE/007274-02, PE/007275-02, PE/007276-02, PE/007277-02, PE/007283-02,
PE/007284-02, PE/007286-02, PE/007303-02, PE/007304-02, PE/007305-02,
PE/007306-02, PE/007307-02, PE/007308-02, PE/007309-02, PE/007310-02,
PE/007311-02, PE/007312-02, PE/007313-02, PE/007314-02, PE/007315-02,
PE/007316-02, PE/007317-02, PE/007318-02, PE/007319-02, PE/007320-02,
PE/007348-02, PE/007350-02, PE/007351-02, PE/007352-02, PE/007353-02,
PE/007354-02, PE/007355-02, PE/007356-02, PE/007357-02, PE/007358-02,
PE/007359-02, PE/007360-02, PE/007361-02, PE/007362-02, PE/007366-02,
PE/007367-02, PE/007369-02, PE/007371-02, PE/007372-02, PE/007374-02,
PE/007375-02, PE/007376-02, PE/007377-02, PE/007378-02, PE/007379-02,
PE/007380-02, PE/007381-02, PE/007384-02, PE/007385-02, PE/007387-02,
PE/007388-02, PE/007389-02, PE/007390-02, PE/007391-02, PE/007392-02,
PE/007393-02, PE/007394-02, PE/007395-02, PE/007396-02, PE/007397-02,
PE/007398-02, PE/007404-02, PE/007405-02, PE/007406-02, PE/007407-02,
PE/007408-02, PE/007409-02, PE/007410-02, PE/007411-02, PE/007412-02 y
PE/007413-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

48683

PE/007623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cumplimiento de la política general en materia de calidad ambiental.

48689

PE/007624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a vías de coordinación del plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios. | 48691 |
| PE/007625-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cumplimiento de la política general en materia de desarrollo rural. | 48693 |
| PE/007626-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración de la torre e iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora). | 48694 |
| PE/007627-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratación temporal de orientadores laborales. | 48695 |
| PE/007628-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a regulación profesional del asistente personal. | 48697 |
| PE/007629-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a medidas adoptadas en relación con la enfermedad celíaca. | 48699 |
| PE/007630-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de un censo de las iglesias rupestres de Castilla y León. | 48700 |
| PE/007631-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a empresas que gestionan el sistema Medora de la Consejería de Sanidad. | 48701 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/007632-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a mejora de los accesos desde la CL-610 al recinto de la antigua hípica militar. | 48703 |
| PE/007633-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a inversiones en el Hospital Clínico de Salamanca. | 48705 |
| PE/007634-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a índice de infecciones hospitalarias (nosocomiales) en los hospitales de Castilla y León. | 48706 |
| PE/007635-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a traslado de pacientes que reciben diálisis de Palencia a Valladolid. | 48707 |
| PE/007636-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a evolución de la baja temeraria de licitaciones para los tratamientos selvícolas preventivos. | 48709 |
| PE/007637-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a denominación de la marca "Queso Castellano". | 48710 |
| PE/007638-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones previstas en torno a la figura del rey Alfonso IX de León. | 48712 |
| PE/007639-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a señalizaciones para el turismo del castillo de Cerralbo (Salamanca). | 48714 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/007640-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones previstas reconociendo el Reino de León como cuna del Parlamentarismo. | 48716 |
| PE/007641-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a reforma del Preámbulo del Estatuto de Autonomía que recoge a la Universidad de Salamanca como la más antigua de España. | 48718 |
| PE/007642-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Castilla y León. | 48720 |
| PE/007643-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a relación de informes obrantes en poder de la Junta de Castilla y León sobre el "desmán ibérico" en los ríos y cursos de agua en la Comunidad castellano y leonesa, en los últimos 12 años. | 48722 |
| PE/007644-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a animales domésticos que se encuentran censados en el censo canino de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León e, igualmente, en relación con los animales potencialmente peligrosos. | 48723 |
| PE/007645-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a presupuesto destinado al mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León. | 48724 |
| PE/007646-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a comunicaciones recibidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el censo canino. | 48725 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/007647-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a planificación prevista por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las obras del Centro de Salud del Burgo de Osma (Soria) en el año 2019. | 48727 |
| PE/007648-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a planificación prevista por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la construcción de una residencia de ASPACE en la provincia de Soria. | 48728 |
| PE/007649-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazas de atención sociosanitaria que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia. | 48729 |
| PE/007650-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a propiedad del Hospital Policlínico de Segovia. | 48731 |
| PE/007651-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a autorizaciones de vertidos que ha aprobado la Junta de Castilla y León en el término de la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia). | 48732 |
| PE/007652-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centros educativos públicos y concertados de Castilla y León con tres o más unidades en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. | 48733 |
| PE/007653-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a incendio que se inició en el paraje Buxonte en San Miguel (Palencia). | 48734 |



Páginas

PE/007654-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes sobre la dotación de un transporte público efectivo y eficaz (PNL/100).

48736

PE/007655-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de 25 de octubre de 2016 en relación con la moción consecuencia de la interpelación sobre política general en materia de infraestructuras viarias.

48738

PE/007656-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de octubre de 2015 relativo a la PNL 000021.

48739

PE/007657-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la moción en materia de atención a la infancia en cada uno de los puntos acordados.

48741

PE/007658-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del servicio de logopedia al colegio de Alaraz dependiente del CEO Miguel Delibes.

48742

PE/007659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a propuesta de nombramiento del Jefe del Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

48744

PE/007660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Muñoz Sánchez, relativa a selección de artistas contemporáneos y a la realización de montajes expositivos en las diferentes ediciones de las Edades del Hombre. | 48746 |
| PE/007661-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a tramitación de diversos expedientes sancionadores en materia de medio ambiente. | 48747 |
| PE/007662-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a nombramiento del Jefe del Área de Inspección en la Dirección Provincial de Educación de Segovia. | 48749 |
| PE/007663-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fusión de gerencias en la provincia de Palencia. | 48751 |
| PE/007664-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pago de las liquidaciones del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016 a las Diputaciones y Ayuntamientos afectados. | 48753 |
| PE/007665-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta para garantizar el futuro de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso (León). | 48755 |
| PE/007666-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a realización de guardias en un hospital por un pediatra de Atención Primaria. | 48758 |
| PE/007667-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a incorporación de | |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| un segundo equipo de guardia en la zona básica de salud "periurbana norte" en la provincia de Salamanca. | 48760 |
| PE/007668-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a obras realizadas en el Convento de Santa Úrsula de Salamanca. | 48762 |
| PE/007669-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a promoción de la marca de calidad "queso castellano". | 48764 |
| PE/007670-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a instalación de aulas prefabricadas en el colegio público de Aldeatejada (Salamanca). | 48765 |
| PE/007671-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca. | 48766 |
| PE/007672-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas. | 48767 |
| PE/007673-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a muestras tomadas en el río Cega en el paraje conocido como el Puente Segoviano. | 48768 |
| PE/007674-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ayudas, subvenciones y otras políticas de empleo en 2016 y 2017 de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020. | 48770 |
| PE/007675-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas de difusión, | |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| sensibilización, formación y orientación establecidas en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020. | 48772 |
| PE/007676-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas de control en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020. | 48774 |
| PE/007677-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a las medidas de carácter transversal en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020. | 48776 |
| PE/007678-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de igualdad en el medio rural. | 48778 |
| PE/007679-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contratación de agentes de igualdad en las entidades locales. | 48779 |
| PE/007680-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a campaña "Entre Iguales". | 48781 |
| PE/007681-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Ricardo López Prieto, relativa a vivero y centro de recuperación de fauna Los Guindales en Burgos. | 48782 |
| PE/007682-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a pagos de ayuda a domicilio. | 48783 |



Páginas

PE/007683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidades consumidas de carbón autóctono y de carbón de importación, y a las horas de funcionamiento de las centrales térmicas de carbón en Castilla y León, entre los años 2011 y 2017.

48784

PE/007684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a deducciones para el alquiler y para la adquisición de nuevas viviendas que oferta la Junta de Castilla y León.

48786

PE/007685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a Acuerdo del Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia).

48787

PE/007686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León sobre mejoras en el transporte sanitario de la Comunidad.

48789

PE/007687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/218.

48791

PE/007688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la Moción M/30.

48792

PE/007689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/1118. | 48793 |
| PE/007690-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a previsiones para dar cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/214. | 48794 |
| PE/007691-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/1322. | 48795 |
| PE/007692-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a pérdida de licencias de pesca expedidas desde la entrada en vigor de la Ley de Pesca de Castilla y León. | 48796 |
| PE/007693-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería en relación con la PNL/833. | 48797 |
| PE/007694-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2010/111, de 22 de abril. | 48798 |
| PE/007695-01 | |
| Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a investigación del proceso de licitación y adjudicación de las autopistas de peaje AP-6, AP-61 y AP-51 por la Comisión Europea. | 48800 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007256-02, PE/007257-02, PE/007258-02, PE/007260-02, PE/007261-02, PE/007262-02, PE/007263-02, PE/007264-02, PE/007265-02, PE/007266-02, PE/007267-02, PE/007269-02, PE/007270-02, PE/007271-02, PE/007272-02, PE/007274-02, PE/007275-02, PE/007276-02, PE/007277-02, PE/007283-02, PE/007284-02, PE/007286-02, PE/007303-02, PE/007304-02, PE/007305-02, PE/007306-02, PE/007307-02, PE/007308-02, PE/007309-02, PE/007310-02, PE/007311-02, PE/007312-02, PE/007313-02, PE/007314-02, PE/007315-02, PE/007316-02, PE/007317-02, PE/007318-02, PE/007319-02, PE/007320-02, PE/007348-02, PE/007350-02, PE/007351-02, PE/007352-02, PE/007353-02, PE/007354-02, PE/007355-02, PE/007356-02, PE/007357-02, PE/007358-02, PE/007359-02, PE/007360-02, PE/007361-02, PE/007362-02, PE/007366-02, PE/007367-02, PE/007369-02, PE/007371-02, PE/007372-02, PE/007374-02, PE/007375-02, PE/007376-02, PE/007377-02, PE/007378-02, PE/007379-02, PE/007380-02, PE/007381-02, PE/007384-02, PE/007385-02, PE/007387-02, PE/007388-02, PE/007389-02, PE/007390-02, PE/007391-02, PE/007392-02, PE/007393-02, PE/007394-02, PE/007395-02, PE/007396-02, PE/007397-02, PE/007398-02, PE/007404-02, PE/007405-02, PE/007406-02, PE/007407-02, PE/007408-02, PE/007409-02, PE/007410-02, PE/007411-02, PE/007412-02 y PE/007413-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de diciembre 2018, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de diciembre 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|---|-----------------|
| 007256 | D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz | Subvenciones recibidas por la empresa AN, S. COOP., (antigua AVILAVES), situada en Ávila. | 350, 19/12/2017 |
| 007257 | D. José Luis Aceves Galindo | Motivos de la muerte de un ejemplar de lobo ibérico en Palencia. | 350, 19/12/2017 |
| 007258 | D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero | Ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León al aeropuerto de Villanubla (Valladolid). | 350, 19/12/2017 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|--|-----------------|
| 007260 | Dña. Natalia del Barrio Jiménez | Aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque de las Hoces del Duratón. | 350, 19/12/2017 |
| 007261 | D. José Sarrión Andaluz | Subvenciones concedidas a la empresa AN, S. COOP., de Ávila. | 350, 19/12/2017 |
| 007262 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Cierre de la glorieta donde confluyen la CL-602 y C-112 en Cuéllar (Segovia). | 350, 19/12/2017 |
| 007263 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Número de menores tutelados sometidos a medidas judiciales. | 350, 19/12/2017 |
| 007264 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Cuantías que perciben las familias de acogida. | 350, 19/12/2017 |
| 007265 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Estudios de los menores de edad bajo medidas de protección. | 350, 19/12/2017 |
| 007266 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Número de centros residenciales de menores en todas las provincias. | 350, 19/12/2017 |
| 007267 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Número de menores de edad en situación de tutela administrativa. | 350, 19/12/2017 |
| 007269 | D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo | Causas de la muerte de un oso en La Pernía (Palencia). | 350, 19/12/2017 |
| 007270 | Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | Inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca. | 350, 19/12/2017 |
| 007271 | Dña. Ana María Muñoz de la Peña González | Medidas para controlar la plaga forestal en la provincia de Salamanca. | 350, 19/12/2017 |
| 007272 | D. José Sarrión Andaluz | Falta de agua en la localidad de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). | 350, 19/12/2017 |
| 007274 | D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz | Actuaciones realizadas por la Junta y la empresa TRAGSA relativas a la fotografía de un operario con un lobo muerto. | 350, 19/12/2017 |
| 007275 | D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto | Cuestiones relativas al Estatuto del Bombero. | 350, 19/12/2017 |
| 007276 | D. Ricardo López Prieto | Técnicos que han llevado a cabo las labores de recuperación de la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Cenera de Zalima y lugar de almacenaje del material. | 350, 19/12/2017 |
| 007277 | D. Luis Mariano Santos Reyero | Aprobación del reglamento de concentración parcelaria. | 350, 19/12/2017 |
| 007283 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Medidas que contempla la Junta para el impulso del proyecto de construcción del puente sobre el río Duero para el enlace de la autovía lusa IC-5 con Fermoselle. | 350, 19/12/2017 |
| 007284 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Presiones de la Junta respecto a la instalación y puesta en funcionamiento de la depuradora de gestión y tratamiento de aguas residuales en Fermoselle. | 350, 19/12/2017 |
| 007286 | D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo | Falta de elaboración de un plan de conservación del visón europeo, pese al acuerdo de las Cortes de 16 de noviembre de 2006. | 350, 19/12/2017 |
| 007303 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 03.04.414A01.60101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Reforma agraria. | 350, 19/12/2017 |
| 007304 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 03.21.414A01.60101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Reforma agraria. | 350, 19/12/2017 |
| 007305 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.02.261A01.61101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Arquitectura. | 350, 19/12/2017 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|---|-----------------|
| 007306 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.02.261A01.61109.7 Otros, correspondiente al subprograma Arquitectura. | 350, 19/12/2017 |
| 007307 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.02.261A01.76026.7 Obras de interés arquitectónico, correspondiente al subprograma Arquitectura. | 350, 19/12/2017 |
| 007308 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.02.261A02.66101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Vivienda. | 350, 19/12/2017 |
| 007309 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.03.452A01.76019.7 Abastecimiento y saneamiento de aguas, correspondiente al subprograma Abastecimiento y saneamiento de aguas. | 350, 19/12/2017 |
| 007310 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.03.453A01.60109.7 Otros, correspondiente al subprograma Carreteras y ferrocarriles. | 350, 19/12/2017 |
| 007311 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.03.453A01.61101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Carreteras y ferrocarriles. | 350, 19/12/2017 |
| 007312 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.03.453A01.61109.7 Otros, correspondiente al subprograma Carreteras y ferrocarriles. | 350, 19/12/2017 |
| 007313 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.04.453A03.60101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Infraestructuras complementarias del transporte. | 350, 19/12/2017 |
| 007314 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.05.491A02.7601L.7 Extensión infraestructuras telecomunicaciones, correspondiente al subprograma Promoción de telecom. y sociedad de la información. | 350, 19/12/2017 |
| 007315 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.07.456B01.60101.7 Ejecución de obra, correspondiente al subprograma Protección y educación ambiental. | 350, 19/12/2017 |
| 007316 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.07.456B01.60109.7 Otros, correspondiente al subprograma Protección y educación ambiental. | 350, 19/12/2017 |
| 007317 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.08.456A01.67000.7 Inversiones en terrenos forestales y vías pecuarias, correspondiente al subprograma Ordenación y mejora del medio rural. | 350, 19/12/2017 |
| 007318 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.08.456A01.67001.7 Inversiones en biodiversidad, correspondiente al subprograma Ordenación y mejora del medio rural. | 350, 19/12/2017 |



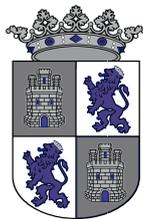
| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|--|-----------------|
| 007319 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.08.456A01.67009.7 Otros, correspondiente al subprograma Ordenación y mejora del medio rural. | 350, 19/12/2017 |
| 007320 | D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz | Estado de ejecución a 1 de noviembre de 2017 de la partida presupuestaria de la provincia de Soria 04.08.456A01.7800S.7 Promoción recursos renovables, correspondiente al subprograma Ordenación y mejora del medio rural. | 350, 19/12/2017 |
| 007348 | D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo | Diversas cuestiones sobre la construcción de una planta y un centro de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado en Aldeanueva del Codonal (Segovia). | 350, 19/12/2017 |
| 007350 | D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo | Si la Junta de Castilla y León va a realizar determinadas actuaciones en la CL-601. | 350, 19/12/2017 |
| 007351 | D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito | Adquisición por la Junta de Castilla y León de la Casa del Esquileo en Cabanillas del Monte, municipio de Torrecaballeros, así como sobre las medidas adoptadas para la conservación de dicho Bien de Interés Cultural. | 350, 19/12/2017 |
| 007352 | D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo | Petición de modificación del Real Decreto 665/2015, del 17 de julio, que regula el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato o la Formación Profesional, realizada por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y los Colegios Profesionales de Periodistas al Ministerio de Educación. | 350, 19/12/2017 |
| 007353 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Si la Junta de Castilla y León tiene información sobre el proyecto de ampliación de capacidad de la autovía A-62 entre Cigales y Simancas que desarrolla el Ministerio de Fomento, en concreto, sobre el trazado por el casco urbano de Simancas. | 350, 19/12/2017 |
| 007354 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Valoración de la Junta de Castilla y León en relación con los trámites seguidos por el Ministerio de Fomento para la redacción del proyecto de mejora de la capacidad y funcionalidad del tramo de Simancas-Cigales en la A-62, sin estudio informativo previo y consulta a la Junta de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007355 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Si la Junta de Castilla y León está preparando algún expediente relativo al proyecto de ampliación de capacidad de la autovía A-62 entre Cigales y Simancas que desarrolla el Ministerio de Fomento. | 350, 19/12/2017 |
| 007356 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Posición de la Junta de Castilla y León ante una posible variante de la A-62 a su paso por Simancas. | 350, 19/12/2017 |
| 007357 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Si la Junta de Castilla y León contempla realizar alguna actuación ante el Ministerio de Fomento en relación con la posible variante de la A-62 a su paso por Simancas. | 350, 19/12/2017 |
| 007358 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Si la Junta de Castilla y León contempla realizar alguna actuación para proteger el entorno del archivo de Simancas ante la obra prevista de la A-62. | 350, 19/12/2017 |
| 007359 | D. David Castaño Sequeros | Número de autorizaciones administrativas para las nuevas plantaciones de viñedos. | 350, 19/12/2017 |
| 007360 | D. Manuel Mitadiel Martínez | Mediciones de la contaminación atmosférica en La Cabrera. | 350, 19/12/2017 |
| 007361 | D. Manuel Mitadiel Martínez | Evaluación de los daños por el incendio de La Cabrera. | 350, 19/12/2017 |
| 007362 | D. Manuel Mitadiel Martínez | Actuaciones por la contaminación del agua en La Cabrera. | 350, 19/12/2017 |
| 007366 | D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz | Declaración del edificio de la antigua estación de autobuses de Ávila en ruinas. | 350, 19/12/2017 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|--|-----------------|
| 007367 | Dña. Laura Domínguez Arroyo | Ratio de alumnado sobre el profesorado de pedagogía terapéutica. | 350, 19/12/2017 |
| 007369 | Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal | Expedientes tramitados de Bien de Interés Cultural. | 350, 19/12/2017 |
| 007371 | Dña. Isabel Muñoz Sánchez | Subvenciones recibidas por la Fundación INTRAS por parte de la Junta de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007372 | Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez | Contenidos del Fondo Patrimonio Natural de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007374 | D. José Luis Aceves Galindo | Número de agresiones físicas a los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007375 | D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo | Número de viviendas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para alquiler social. | 350, 19/12/2017 |
| 007376 | D. Ricardo López Prieto | Actuaciones realizadas en los municipios mineros. | 350, 19/12/2017 |
| 007377 | D. Ricardo López Prieto | Actuaciones realizadas en las cuencas mineras. | 350, 19/12/2017 |
| 007378 | D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero | Contrato de carbón con Endesa para la central térmica de Compostilla en Cubillos del Sil (León). | 350, 19/12/2017 |
| 007379 | D. Ricardo López Prieto | Financiación económica recibida del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. | 350, 19/12/2017 |
| 007380 | D. Ricardo López Prieto | Inversiones en la adaptación medioambiental de las centrales térmicas de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007381 | D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo | Obras de mantenimiento en la carretera P-241 de Carrión a Gozón de Ucieza. | 350, 19/12/2017 |
| 007384 | Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Agudéz Calvo | Acuerdo firmado por el Gobierno de la Nación con Farmaindustria. | 350, 19/12/2017 |
| 007385 | D. Álvaro Lora Cumplido | Restos arqueológicos encontrados en la Plaza del Grano de León. | 350, 19/12/2017 |
| 007387 | D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo | Actuaciones para retirar un cable acerado cerca de la presa del río Eresma del municipio segoviano de Bernardos. | 350, 19/12/2017 |
| 007388 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Jornada laboral en el ámbito de la Administración autonómica. | 350, 19/12/2017 |
| 007389 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Dotación de firma digital a los funcionarios públicos de la Administración autonómica. | 350, 19/12/2017 |
| 007390 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Convocatoria de concursos de traslados de los cuerpos de administración general de la Administración autonómica. | 350, 19/12/2017 |
| 007391 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Número de asesores técnicos docentes de Educación. | 350, 19/12/2017 |
| 007392 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Selección de colaboradores de los tribunales en los distintos procesos de selección de personal de la Administración Autonómica. | 350, 19/12/2017 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|--|-----------------|
| 007393 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Relación de puestos de trabajo cubiertos por procedimientos de atribución temporal de funciones. | 350, 19/12/2017 |
| 007394 | D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez | Relación de plazas cubiertas por el sistema de adscripción provisional en la Junta de Castilla y León. | 350, 19/12/2017 |
| 007395 | D. Juan Pablo Fernández Santos | Cesión de la antigua estación de autobuses de Ávila. | 350, 19/12/2017 |
| 007396 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Recuperación de la raza autóctona de caballo losino en la provincia de Burgos. | 350, 19/12/2017 |
| 007397 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Construcción de una glorieta en la carretera CL-607 en el municipio segoviano de Zamarramala. | 350, 19/12/2017 |
| 007398 | Dña. María Belén Rosado Diago | Controles a los conductores de transporte escolar. | 350, 19/12/2017 |
| 007404 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Soria. | 350, 19/12/2017 |
| 007405 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Burgos. | 350, 19/12/2017 |
| 007406 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Palencia. | 350, 19/12/2017 |
| 007407 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Valladolid. | 350, 19/12/2017 |
| 007408 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Salamanca. | 350, 19/12/2017 |
| 007409 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Ávila. | 350, 19/12/2017 |
| 007410 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Zamora. | 350, 19/12/2017 |
| 007411 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en Segovia. | 350, 19/12/2017 |
| 007412 | D. José Ignacio Delgado Palacios | Número de solicitudes recibidas para la construcción de parques eólicos en León. | 350, 19/12/2017 |
| 007413 | D. José Sarrión Andaluz | Restos arqueológicos encontrados en la Plaza de Santa María del Camino de León. | 350, 19/12/2017 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cumplimiento de la política general en materia de calidad ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, aprobó la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental y, dentro de ésta, aprobó como punto n.º 5: instar a la Junta de Castilla y León a "Aplicar al expediente del proyecto de explotación y Plan de Restauración de la mina de feldespatos del proyecto de explotación de Sección C) LEITO n.º 1122, en los términos municipales de Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Valdecasa y La Torre (Ávila), el procedimiento de evaluación ambiental correspondiente considerando adecuadamente todos los condicionantes ambientales y socioeconómicos que existen en la zona de actuación, así como verificar la legalidad del expediente mediante un informe que aportará a los interesados".

Sobre este punto en concreto, procuradores de este grupo parlamentario registraron la PE-5519 con fecha 6 de marzo de 2017 para conocer el grado de cumplimiento,



recibiendo contestación a la misma que fue publicada en BOCCYL de fecha 14 de julio de 2017. En esta respuesta se indica que "En cumplimiento de dicho apartado, el expediente está siendo sometido al procedimiento de impacto ambiental al estar incluido en el apartado a) 5 del grupo 2...".

El BOCyL de 28 de septiembre de 2017 publica INFORMACIÓN pública relativa a la fase de consultas a las Administraciones públicas afectadas y público interesado del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, proyecto de explotación y Plan de Restauración del proyecto de explotación de Sección C) LEITO n.º 1122, en los términos municipales de Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Valdecasa y La Torre (Ávila). No consta hasta la fecha de registro de esta pregunta, el dictamen final de dicha declaración de impacto ambiental.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 14 de diciembre de 2016 en relación a la aprobación de la Moción relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, en cada uno de los puntos aprobados, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista?

Valladolid, 15 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a vías de coordinación del plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2015, aprobó la Proposición No de Ley instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que adopte las medidas oportunas para dotar una partida presupuestaria para sufragar el canon por préstamo bibliotecario, para colaborar en el pago de los derechos que tienen que llevar a cabo las entidades culturales, educativas y científicas, y para elaborar un plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

El 17 de noviembre de 2016, en respuesta escrita a la PE-3751 de varios procuradores socialistas sobre dicho acuerdo de Pleno, se contesta por la Consejera de Cultura y Turismo lo siguiente: "La Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla



y León remitió, el día 15 de diciembre de 2015, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Resolución adoptada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley 31.

En las reuniones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria y con ocasión de diversas reuniones con el Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro, en cuanto al canon de préstamo bibliotecario, y el Director General de Bellas Artes, en cuanto a propiciar un plan de apoyo a las bibliotecas municipales, ha sido recordado que desde la Cortes de Castilla y León se ha instado a poner en marcha estas iniciativas, conjuntamente con la Federación Española de Municipios y Provincias. Una vez remitida la Resolución de las Cortes de Castilla y León, se está a la espera de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establezca las vías para la coordinación del plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios (menos de 5.000 habitantes), no solo con la Junta de Castilla y León, sino con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el resto de Comunidades Autónomas".

PREGUNTA

¿Cuáles son las vías para la coordinación del plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios (menos de 5.000 habitantes) con la Junta de Castilla y León, con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el resto de Comunidades Autónomas establecidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para dar cumplimiento a la PNL/000031, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que adopte las medidas oportunas para dotar una partida presupuestaria para sufragar el canon por préstamo bibliotecario, para colaborar en el pago de los derechos que tienen que llevar a cabo las entidades culturales, educativas y científicas, y para elaborar un plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias?

Valladolid, 15 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007625-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cumplimiento de la política general en materia de desarrollo rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, aprobó la moción relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2015.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 21 de octubre de 2015 por el que se aprueba la moción relativa a política general en materia de desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista?

Valladolid, 15 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración de la torre e iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, aprobó la Proposición No de Ley relativa restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey.

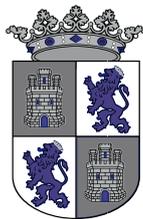
PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 2 de marzo de 2016 por el que se aprueba instar a la Junta de Castilla y León a reunirse con los representantes de la Diócesis de Astorga antes de junio de 2016, con el fin de iniciar la restauración de la torre e iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora)?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratación temporal de orientadores laborales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2016 aprobó la proposición no de ley instando a la Junta a reponer en sus puestos de trabajo a 60 empleados públicos profesionales de la Orientación Laboral, despedidos en el único ERE de la Administración autonómica.

PREGUNTA

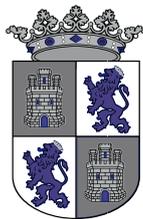
¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 20 de abril de 2016 de la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en consideración a los orientadores laborales que han prestado sus servicios para el ERYL, valore de manera preferente, en aquellos



procesos de selección de personal que, para la contratación temporal de puestos, se convoquen en la Consejería de Empleo, la experiencia del desempeño en puestos similares de la Consejería con competencias en materia de empleo y del servicio público de empleo de Castilla y León"?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007628-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a regulación profesional del asistente personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, aprobó la moción relativa a política general en materia de atención a la dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de 21 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Acometer la regulación profesional del asistente personal.**



2.- Incluir en el calendario estadístico de la comunidad y publicar en la página web de la Junta de Castilla y León, de manera regular y periódica, los datos estadísticos mensuales del SAAD correspondientes a la comunidad, con el histórico anual detallado por años y meses"?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a medidas adoptadas en relación con la enfermedad celíaca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2016, aprobó la resolución por la que se insta a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas en relación con la enfermedad celíaca. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de cada uno de los puntos contenidos en la resolución aprobada por dicho acuerdo del Pleno?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de un censo de las iglesias rupestres de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2016, aprobó la proposición no de ley relativa a la realización de un censo del conjunto de las iglesias, ermitas y eremitorios rupestres de Castilla y León. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de dicho acuerdo de Pleno en cada uno de los puntos de su resolución?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a empresas que gestionan el sistema Medora de la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo y Doña Isabel Muñoz Sánchez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre el sistema Medora:

- **¿Cuál o cuáles son las empresas que gestionan el sistema Medora? ¿Qué tipo de convenio, contrato o similar existe entre dichas empresas y la Consejería de Sanidad?**

- **¿Han sido siempre las mismas empresas las que gestionan dicho programa desde su creación en 2010?**

- **¿Cuál es el coste que ha tenido en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y la previsión de coste del sistema en 2018?**

- **¿Tiene Sacyl un registro de las incidencias producidas anualmente por el sistema desde su creación en el año 2010? ¿Cuáles fueron dichas incidencias desagregadas por año y en qué provincias y municipios se produjeron?**

- **¿Cuál ha sido la evolución de Medora en relación a las mejoras que se fueron introduciendo progresivamente desde su creación hasta el día de hoy?**

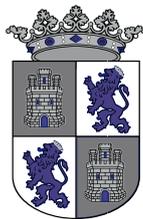


**- ¿Cómo controla Sacyl el funcionamiento, la gestión y el coste de Medora?
¿Existe un sistema de evaluación del funcionamiento?**

- ¿Tiene la Consejería de Sanidad datos sobre la opinión de los y las profesionales que trabajan con Medora?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo e
Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007632-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a mejora de los accesos desde la CL-610 al recinto de la antigua hípica militar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La carretera CL-610 pertenece a la Red Básica de carreteras de la Junta de Castilla y León. La misma transcurre desde Valladolid hasta Peñaranda de Bracamonte.

Es la única vía de acceso al recinto de la antigua hípica militar donde se celebra todos los años en enero la concentración motera "Pingüinos". Para la próxima edición se prevén 30.000 participantes.

Todos los años se produce caos circulatorio en esa zona durante la concentración porque los accesos no están adaptados para el nuevo uso que se le va a dar a este recinto. Además es una zona donde ya ha habido varios accidentes de tráfico por la cercanía de un colegio antes de que se trasladase aquí la sede de Pingüinos.

La intención del Ayuntamiento es que no solo tenga uso durante esa semana, sino que tenga una programación cultural y de ocio durante todo el año, lo que hace necesario adaptar los accesos al recinto.



La misma no tiene carriles de incorporación, y se encuentra junto a la salida de un centro educativo y a escasos metros de una parada de autobús.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé la Junta de Castilla y León para mejorar los accesos desde la CL-610 al recinto de la antigua hípica militar?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a inversiones en el Hospital Clínico de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- ¿Que inversiones ha hecho la Junta de Castilla y León en las dos pasadas legislaturas y en lo que va de esta en el Hospital Clínico de Salamanca, y así mismo en el Hospital Virgen Vega, en obras diversas de reforma y reparación?

2.- ¿Está previsto derribar el Hospital Clínico actual, o se está sopesando su pervivencia junto al nuevo Hospital?

3.- ¿Qué se va a hacer con el Hospital Virgen de la Vega?

Valladolid. 14 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007634-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a índice de infecciones hospitalarias (nosocomiales) en los hospitales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

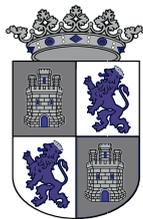
Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.- Por hospitales, ¿cuál es el índice de infecciones hospitalarias (nosocomiales) contraídas tanto en el sitio quirúrgico como en otras dependencias hospitalarias?

2.- ¿Se ha hecho algún estudio, o análisis, sobre las causas por las que han podido producirse?

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a traslado de pacientes que reciben diálisis de Palencia a Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace unos días, algunos de los enfermos renales de Palencia están siendo trasladados a Valladolid para recibir el tratamiento de diálisis que requieren.

Lo que supone un trastorno importante para dichos pacientes, ya que a su delicada salud se suma la incomodidad de permanecer fuera de su domicilio el doble del tiempo del necesario, así como el tener que viajar durante horas y no en las mejores condiciones.

PREGUNTAS

- ¿A qué se debe ese traslado de pacientes que tienen que recibir diálisis, de Palencia a Valladolid?
- ¿Cuánto tiempo se va a mantener esa situación?



• **¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para revertir la misma?**

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007636-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a evolución de la baja temeraria de licitaciones para los tratamientos selvícolas preventivos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/000584.

Entre los puntos aprobados se instaba a la Junta de Castilla y León a revisar las tablas de rendimientos de los trabajos con las que elaboran los presupuestos los técnicos de la Junta para las cuadrillas privadas de trabajos selvícolas.

¿Cuál ha sido la evolución de la "baja temeraria de las licitaciones" que oferta la Junta de Castilla y León para los tratamientos selvícolas preventivos de las cuadrillas privadas antes y después de la aprobación de la PNL/000584?

(Indicar los baremos entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017).

En Valladolid, a 15 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007637-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a denominación de la marca "Queso Castellano".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León creó en 2010 la marca "Queso Castellano", la cual diseñó para los quesos no solo de las seis provincias castellanas de la Comunidad Autónoma, sino para el conjunto de la autonomía, es decir, para las castellanas y las no castellanas, a pesar de lo cual dicha marca sólo lleva el gentilicio "castellano".

No obstante, pese a ser impulsada por la Junta, y financiadas mayoritariamente sus campañas por el dinero público que maneja la Junta, actualmente la marca Queso Castellano aparece vinculada a la Federación Castellano Leonesa de Industrias Lácteas, con sede en Valladolid, que sería quien la gestiona, a pesar de lo cual aún puede verse el logo de la Junta en varios apartados de la web de Queso Castellano, que perviven de la época en que impulsaba la Junta directamente la marca.

En todo caso, desde sus inicios, en las provincias leonesas siempre se encontró contestación a esta marca, recogiendo declaraciones por su falta de idoneidad y la falta de respeto que la misma hacía de la identidad leonesa, a la que la Junta pretendía diluir en lo castellano.



A día de hoy, esta marca apenas ha tenido eco en las provincias de Salamanca y León, en las cuales solo 2 y 3 empresas respectivamente han entrado en dicha marca, que agrupa en toda la autonomía a un total de 30 empresas, que fabrican queso bajo el logotipo de "Queso Castellano".

En todo caso, siendo conscientes de que el gentilicio de la Comunidad Autónoma es "castellano y leonés", y que este a su vez está formado por los de "castellano" (que hace referencia a las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) y "leonés" (que se refiere a las provincias de la Región Leonesa, es decir, León, Salamanca y Zamora), parece evidente que la marca "Queso Castellano" no es la más idónea para denominar a los quesos de toda la Comunidad Autónoma, ya que esta se encuentra conformada por una parte castellana y por otra leonesa.

En este sentido, que la Junta haya impulsado y financie una marca que niega la identidad leonesa haciéndola pasar por castellana es sencillamente absurdo, cuanto no insultante, pues además vulneraría el artículo 20.1.d) de la Constitución, que exigiría para los consumidores recibir información veraz por cualquier medio de difusión, y con esta marca la Junta estaría dando a entender al consumidor que las provincias de León, Salamanca y Zamora serían castellanas, lo que sería falso, y de hecho, el "y León" del nombre de la autonomía tiene un significado, que es la Región Leonesa, cuya identidad se niega con la marca "Queso Castellano".

Por este motivo, sería más lógico la coexistencia de dos marcas paralelas dentro de la autonomía, manteniendo la de Queso Castellano para las seis provincias castellanas, es decir, Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, y creándose una nueva marca para los quesos de las provincias de León, Salamanca y Zamora, que podría denominarse "Queso Leonés" o "Quesos del Reino de León".

PREGUNTAS

1.- ¿Por qué creó y financia la Junta una marca como "Queso Castellano" incluyendo en ella a las provincias no castellanas de la autonomía?

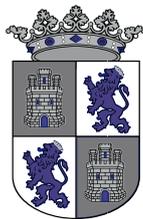
2.- ¿Tiene previsto la Junta sustituir la marca "Queso Castellano" por otra como "Queso Leonés" o "Quesos del Reino de León" en las provincias de Salamanca, Zamora y León?

3.- ¿Considera la Junta respetuoso con la identidad de la Región Leonesa que sus productos tengan que venderse como castellanos, en lugar de como leoneses?

4.- ¿Cuál es el gentilicio de la Comunidad Autónoma para la Junta, a la vista de que para los quesos de toda la autonomía impulsó una marca que usa simplemente el gentilicio "castellano"?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007638-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones previstas en torno a la figura del rey Alfonso IX de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el año 2018 se cumple el ochocientos aniversario de la fundación de la Universidad de Salamanca por parte del rey Alfonso IX de León, acaecida en el año 1218.

Asimismo, se cumplirá el primer lustro del reconocimiento del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, realizado en el año 2013 por la UNESCO, debido a las Cortes del reino leonés convocadas precisamente por el monarca Alfonso IX de León en el año 1188 en la ciudad de León.

Estos dos importantes hitos hacen necesaria la puesta en valor del rey Alfonso IX de León, monarca nacido en la ciudad de Zamora y que, además, durante su reinado dio fueros a localidades como Villafranca del Bierzo, Toro, Puebla de Sanabria, Bembibre o Fermoselle, creando asimismo concejos como los de Salvatierra de Tormes, Monleón o Montemayor del Río.



Sin embargo, pese a ello, se le puede considerar casi un desconocido en las provincias de Salamanca, Zamora y León, en las que tuvo una notable impronta su reinado, por lo que formulo las siguientes

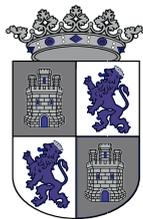
PREGUNTAS

1.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta para poner en valor la figura del rey Alfonso IX de León en las provincias de Salamanca, Zamora y León?

2.- ¿Ha previsto la Junta realizar alguna publicación o documental sobre la figura de Alfonso IX de León para su difusión en Salamanca, Zamora y León, aprovechando que en 2018 se cumplirán tanto los 800 años de la fundación de la USAL, como el primer lustro del reconocimiento por la UNESCO de las Cortes del Reino de León de 1188 como Cuna del Parlamentarismo?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a señalizaciones para el turismo del castillo de Cerralbo (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Rejero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo, ubicado en la localidad del mismo nombre, al noroeste de la provincia de Salamanca, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1949, recogiendo el Boletín Oficial del Estado (BOE) tal declaración el 5 de mayo de 1949.

Sin embargo, actualmente no hay ningún cartel que señale ni su existencia, ni cómo llegar al mismo desde la carretera CL-517 que atraviesa la localidad, ni una descripción del monumento, pudiendo considerarse, por tanto, "invisible" para el turismo que accede a la parte sur del Parque Natural de Arribes del Duero, espacio natural con el que limita el término municipal de Cerralbo.

En cuanto al bien, el castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.



Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido a la falta de señalización turística del mismo, formulo las siguientes

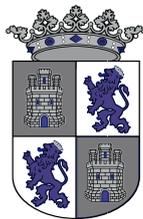
PREGUNTAS

1.- ¿Va a instalar la Junta señalizaciones para el turismo respecto a un monumento declarado Bien de interés Cultural como el castillo de Cerralbo?

2.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta para la puesta en valor del castillo de Cerralbo?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007640-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones previstas reconociendo el Reino de León como cuna del Parlamentarismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el año 2013, la UNESCO reconoció al Reino de León como Cuna del Parlamentarismo a nivel mundial, debido a las Cortes de este reino celebradas por el monarca Alfonso IX en el año 1188 en la ciudad de León.

En estas Cortes, participaron representantes de múltiples ciudades y villas del Reino de León, como Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad Rodrigo, Benavente, Astorga, Ledesma, Alba de Tormes, etc., a las que se sumarían los representantes de la ciudad anfitriona de aquellas Cortes, León.

Este hecho hace que sobre todas estas ciudades y villas leonesas recaiga el honor de ser la Cuna del Parlamentarismo a nivel mundial, lo que conlleva la necesidad de poner en valor este hecho más allá de la ciudad que acogió dichas Cortes, extendiéndose a todas aquellas ciudades y villas que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188.



No obstante, parece que las propias instituciones autonómicas y estatales tuviesen un especial interés en que este reconocimiento y recuerdo se ciña exclusivamente a la ciudad de León, pese a que dichas Cortes eran del Reino de León y, sin desmerecer el papel de la ciudad de León como anfitriona y participante en dichas Cortes, este mérito y honor ha de ser visible, reconocido y promocionado en todas aquellas ciudades y villas de León, Zamora y Salamanca que participaron en dichas Cortes, por lo que formulo las siguientes

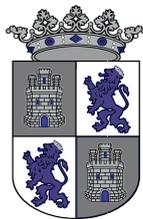
PREGUNTAS

1.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta para poner en valor el reconocimiento del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo en todas y cada una de las ciudades y villas de Salamanca, Zamora y León que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188?

2.- ¿Ha previsto la Junta instalar señalizaciones turísticas o de otro tipo en las ciudades y villas del Reino de León que participaron en las Cortes leonesas de 1188 para poner en valor el hecho de que a estas localidades, al haber tenido voz y voto en las mismas, les corresponde el honor de ser Cuna del Parlamentarismo a nivel mundial?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007641-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a reforma del Preámbulo del Estatuto de Autonomía que recoge a la Universidad de Salamanca como la más antigua de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el año 2018 se cumple el ochocientos aniversario de la fundación de la Universidad de Salamanca por parte del rey Alfonso IX de León, acaecida en el año 1218, y que convierte a la de Salamanca en la universidad más antigua de toda España.

Sin embargo, pese a que este hecho es irrefutable, el Estatuto de Castilla y León contiene en su Preámbulo la afirmación de que, en lo que a universidades se refiere, "Valladolid y Salamanca rivalizan en el honor de ser la más antigua".

Para intentar justificar esta afirmación se afirma posteriormente que la Universidad de Valladolid "se considera heredera del Estudio General que Alfonso VIII de Castilla creó en Palencia en 1208". No obstante, la realidad histórica muestra claramente que la Universidad de Valladolid se fundó de manera independiente al Estudio General palentino



y que, de hecho, la UVA no se fundó hasta 1254, bastante después, por tanto, que la Universidad de Salamanca, que data de 1218.

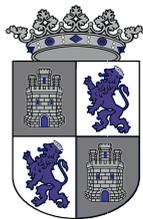
Por ello, no cabe hablar, como hace el Estatuto, de que Valladolid y Salamanca rivalicen en ser la universidad más antigua, pues el honor de ser la universidad más antigua de España corresponde exclusivamente a la Universidad de Salamanca. Por este motivo formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta hacer uso de la potestad que le reserva el artículo 91.1 del Estatuto de impulsar la reforma del Estatuto para reformar el Preámbulo del mismo en el sentido de que se recoja que la Universidad de Salamanca es la más antigua de España?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Título II "Equidad en la Educación" Capítulo 1 "Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo", Artículo 71 Principios. 2. dice textualmente "Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado".

Lo primero que se hace necesario es conocer el número de alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria.

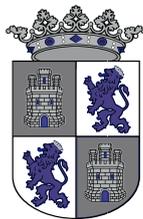


PREGUNTA

1. ¿Cuál es el número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que hay en toda la comunidad, clasificado por provincias, categorías y sexo y por centros educativos, tanto en la educación primaria como en secundaria?

Valladolid, 19 diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007643-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a relación de informes obrantes en poder de la Junta de Castilla y León sobre el "desmán ibérico" en los ríos y cursos de agua en la Comunidad castellano y leonesa, en los últimos 12 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

• **Relación de informes obrantes en la Junta de Castilla y León sobre el "desmán ibérico" en los ríos y cursos de agua en la Comunidad castellano y leonesa, en los últimos doce años.**

Valladolid, 12 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007644-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a animales domésticos que se encuentran censados en el censo canino de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León e, igualmente, en relación con los animales potencialmente peligrosos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

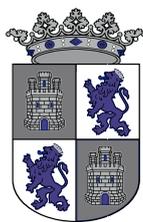
Según la Orden AYG/610/2016 por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León.

1. ¿Cuántos animales domésticos se encuentran censados a día de hoy en censo canino en la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León? (Especificando los datos por cada una de la provincias de Castilla y León).

2. ¿Cuántos animales potencialmente peligrosos se encuentran censados a día de hoy en censo canino en la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León? (Especificando los datos por cada una de la provincias de Castilla y León).

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007645-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a presupuesto destinado al mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden AYG/610/2016 por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León.

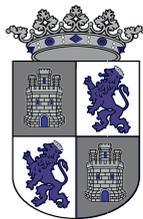
PREGUNTA

1.º- ¿Presupuesto destinado al mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León? (Especificando las cantidades de manera anual).

2.º- ¿Ejecución del presupuesto destinado al mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León? (Especificando las cantidades de manera anual).

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a comunicaciones recibidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en el censo canino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden AYG/610/2016 por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León. Según su artículo 5 los Ayuntamientos de Castilla y León tienen la obligación de comunicar a la Consejería de Agricultura y Ganadería los datos correspondientes al censo canino y al censo de animal potencialmente peligroso.

PREGUNTA

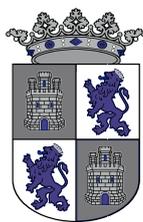
1. ¿Cuántas comunicaciones se han recibido en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el periodo de 31 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017 en el censo canino? (Especificando Ayuntamiento que lo comunica, número de animales dados de alta y fecha de la comunicación).



2. ¿Cuántas comunicaciones se han recibido en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el periodo de 31 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017 en el censo de animal potencialmente peligroso? (Especificando Ayuntamiento que lo comunica, número de animales dados de alta y fecha de la comunicación).

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007647-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a planificación prevista por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las obras del Centro de Salud del Burgo de Osma (Soria) en el año 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

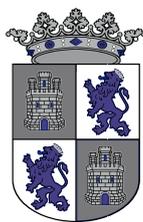
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué planificación tiene prevista la Junta de Castilla y León para iniciar las obras del Centro de Salud del Burgo de Osma (Soria) en el año 2019?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007648-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a planificación prevista por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la construcción de una residencia de ASPACE en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué planificación tiene prevista la Junta de Castilla y León para la construcción de una residencia de ASPACE en la provincia de Soria?

2. ¿Qué proyección presupuestaria tiene prevista la Junta de Castilla y León para la construcción de una residencia de ASPACE en la provincia de Soria?

Valladolid, 19 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007649-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazas de atención sociosanitaria que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El hospital policlínico de Segovia, situado en la calle San Agustín, n.º 13 de la ciudad, en los últimos años se reivindica como un centro de estancias medias o sociosanitarias.

En la actualidad no se cubre ni de lejos las necesidades de recuperación y rehabilitación de la población. Claramente insuficientes para una población de riesgo y sin contemplar las necesidades de convalecencia de enfermos de otras edades que están siendo sufragadas por las familias sin ningún apoyo del Sistema de Salud.

En toda Castilla y León, se han rehabilitado los antiguos hospitales provinciales que se han incorporado como una parte más de los complejos hospitalarios, a excepción de Segovia, donde el hospital policlínico se abandonó con la ampliación del Complejo Hospitalario de Segovia.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

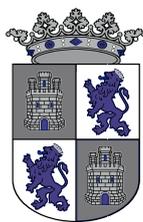
Con respecto a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en la provincia de Segovia:

- **¿Cuántas plazas de atención sociosanitaria tiene la Junta de Castilla y León en la provincia?**
- **¿Dónde se encuentran situadas?**
- **¿Cuál es el tiempo medio en cada centro de ocupación de la plaza?**
- **¿Cuál es el coste diario de la plaza?**
- **¿Cuál es el número de solicitantes para la utilización de plazas residenciales en estancias temporales en la provincia?**
- **¿Cuál es el número de camas disponibles en el hospital general de Segovia para cuidados paliativos? ¿Existe alguna disponible en algún otro centro?**
- **¿Cuál es el número de camas utilizadas en cada año?**

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo,
María Mercedes Martín Juárez y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007650-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a propiedad del Hospital Policlínico de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

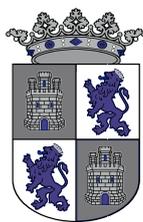
El hospital policlínico de Segovia, situado en la calle San Agustín, n.º 13 de la ciudad, en los últimos años ha sido públicamente reconocido como patrimonio sindical o incluso como patrimonio del Estado.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Para la Junta de Castilla y León de quién es la propiedad del hospital policlínico de Segovia?**
- **¿En qué información o documentación se basa para reconocer dicha propiedad?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León reclamar su cesión para continuar con el uso sanitario del mismo?**
- **¿Qué planes de futuro tiene la Consejería de Sanidad con dicho inmueble?**

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a autorizaciones de vertidos que ha aprobado la Junta de Castilla y León en el término de la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

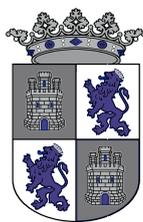
¿Cuántas autorizaciones de vertidos ha aprobado la Junta de Castilla y León en el término de la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia) en los últimos cinco años? Y ¿en qué vertederos, qué tipo de vertidos y qué responsables de los mismos han contado con dichas autorizaciones?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007652-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centros educativos públicos y concertados de Castilla y León con tres o más unidades en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

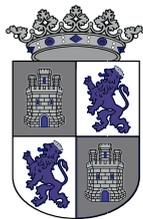
Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos centros educativos públicos y concertados de Castilla y León cuentan con tres o más unidades en Educación Infantil, Primaria y Secundaria?

Solicitamos dicha información especificando el número de unidades por curso y centro, con indicación de la localidad y la provincia donde se ubican, y señalando además si las unidades están o no concertadas en los centros privados.

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007653-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a incendio que se inició en el paraje Buxonte en San Miguel (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre el incendio que comenzó en el paraje Buxonte en San Miguel y que se extendió hasta la pedanía laciañiega de Sosas arrasó cerca de 500 hectáreas.

En la zona de San Miguel, donde se inició el fuego, se cree que pudo ser un incendio intencionado. Dicho incendio se extendió en una zona de cabañas para el ocio y ganaderas y que desafortunadamente ya afectó a un total de 10 de estas instalaciones, aunque no llegó a quemarlas gracias a la intervención de los vecinos y de los servicios municipales que estuvieron intentando controlar el fuego hasta las 4.30 horas de la madrugada.

Los ganaderos de ambas áreas afectadas están preocupados ya que en las zonas quemadas, el ganado no podrá volver a pastar hasta pasados cinco años.



PREGUNTAS

1. **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León del motivo por el cual se produjo dicho incendio?**
2. **En caso afirmativo, ¿qué investigaciones se han llevado a cabo?**
3. **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para ayudar a los ganaderos de las zonas afectadas?**

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007654-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes sobre la dotación de un transporte público efectivo y eficaz (PNL/100).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/000100, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana.

PREGUNTA

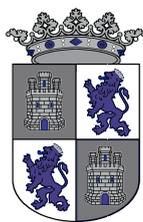
¿Cuál es el grado de cumplimiento de la siguiente resolución aprobada por el Pleno: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a la Comunidad de un transporte público, efectivo y eficaz, que asegure y



garantice tanto mediante la Ordenación del Territorio como a través del nuevo mapa concesional, el transporte de viajeros de todos los municipios de todas las zonas rurales de manera que se garantice el acceso a todos los servicios públicos así como la libre circulación y el derecho de movilidad ciudadana"?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007655-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de 25 de octubre de 2016 en relación con la moción consecuencia de la interpelación sobre política general en materia de infraestructuras viarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento en cada uno de sus puntos del acuerdo del Pleno de las Cortes de fecha 25 de octubre de 2016 por el que se aprueba la Moción relativa a política general en materia de infraestructuras viarias?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007656-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 21 de octubre de 2015 relativo a la PNL 000021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000021, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Secretaría de Estado de Turismo solicitando la inclusión en el Catálogo de destinos turísticos SISTHO de los Bienes de Interés Cultural "Monasterio de Moreruela" y "Castillo y despoblado de Castrotorafe" para su señalización en la autovía Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de 30 de septiembre de 2015 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la



siguiente RESOLUCIÓN: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la señalización turística de los bienes de interés cultural 'Monasterio de Moreruela' y 'Castillo y despoblado de Castrotorafe' en el tramo de la autovía A-66 o de La Plata, entre Zamora y Benavente".

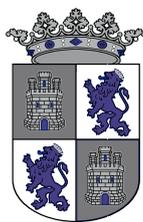
PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 21 de octubre de 2015 relativa a la PNL/000021, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la señalización turística de los bienes de interés cultural "Monasterio de Moreruela" y "Castillo y despoblado de Castrotorafe" en el tramo de la autovía A-66 o de La Plata, entre Zamora y Benavente?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007657-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la moción en materia de atención a la infancia en cada uno de los puntos acordados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2016, aprobó la Moción M/000132, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la moción en materia de atención a la infancia en cada uno de los puntos acordados?

Valladolid, 20 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007658-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del servicio de logopedia al colegio de Alaraz dependiente del CEO Miguel Delibes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La retirada del logopeda del colegio público de Alaraz por parte de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla ha provocado un gran malestar entre los padres y madres del alumnado que, desde el inicio del curso, ya no cuentan con este servicio.

El AMPA del citado colegio envió, con fecha del 3 de noviembre, un escrito a dicha Dirección Provincial con el fin de exponer el problema que suponía para el desarrollo de las funciones educativas la retirada del logopeda. En un colegio en el que el 20 % de los alumnos está necesitado de la atención de un profesional en esta especialidad.

También han denunciado que la solución que se les da es la del envío del alumnado que precisen de este servicio a otras localidades, pero de forma particular y atendidos por profesionales en consultas privadas, lo que implica un desembolso por parte de las familias para abordar estas necesidades.



PREGUNTA

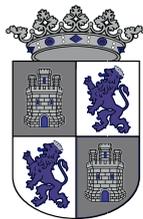
1. ¿Cuál ha sido el motivo por el que se ha decidido privar al colegio de Alaraz, dependiente del CEO Miguel Delibes, del logopeda que tenía durante el curso pasado?

2. ¿Qué alternativa ha ofrecido la Junta a estas familias para poder seguir ofreciéndoles el servicio de esta especialidad que necesitan sus hijos e hijas?

3. ¿Tiene previsto la Junta restablecer ese servicio durante este curso? ¿Y durante los cursos sucesivos?

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a propuesta de nombramiento del Jefe del Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 13 de diciembre se hizo público el nombramiento del nuevo Jefe del Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Segovia. La persona elegida venía desarrollando su labor como inspector accidental y no pertenece al Cuerpo de Inspectores de Educación. Esta irregularidad viene produciéndose de forma continuada desde el año 2007, y es conocida por la Junta de Castilla y León, ya que su Delegado Territorial en Segovia ha dado la bienvenida a estos Jefes de Inspección *illegales*, de cuyo acto ha quedado constancia publicada en la prensa.

Por otro lado, la plantilla de inspectores de dicha provincia está compuesta por nueve personas, y seis de ellas son de carácter accidental, algo que se viene produciendo de forma continuada y que responde a la selección de personal de confianza. Además, dada la composición de las Comisiones para seleccionar los puestos de Inspector accidental, sólo en la última había un miembro del Cuerpo de Inspectores, es decir, los responsables



de seleccionar inspectores han sido funcionarios que no lo son, y lo más grave, funcionarios que suspendieron las oposiciones al Cuerpo de Inspectores. Incluso, en la última Comisión había miembros de cuerpos de inferior categoría, de designación política e incluso un interino, todo ello prohibido por la legislación.

La normativa aplicable a esta cuestión es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que establece en su artículo 152 que: "La inspección educativa será ejercida por las Administraciones educativas a través de funcionarios públicos del Cuerpo de Inspectores de Educación".

- OM de 3 de agosto de 1996, por la que se modifica la Orden de 29 de febrero de 1996 y se adapta la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación a la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, establece en su apartado decimoséptimo, 1, que: "Al frente de cada Inspección Provincial habrá un Inspector jefe nombrado por el Secretario General de Educación y Formación Profesional, a propuesta del Director Provincial entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación".

- Decreto 92/2004, de 29 de julio, por el que se regula la Inspección de Educación en Castilla y León, que establece en su artículo 3 que: "Las funciones de Inspección educativa serán desempeñadas por los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa".

PREGUNTAS

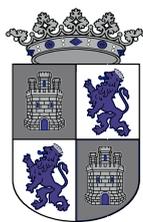
- **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que la Dirección Provincial de Educación de Segovia ha hecho la propuesta de nombramiento a Jefe del Área de Inspección incumpliendo la normativa vigente?**

- **¿Por qué ha aprobado la Dirección General de Recursos Humanos u otro Director General de la Consejería de Educación dicho nombramiento cuando no hay razones de excepcionalidad que lo justifiquen, al existir funcionarios del Cuerpo de Inspectores en ejercicio de sus funciones?**

- **¿Cuántos Jefes de Inspección de carácter accidental hay en las Direcciones Provinciales de las diferentes provincias de la comunidad y cómo justifican su nombramiento?**

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a selección de artistas contemporáneos y a la realización de montajes expositivos en las diferentes ediciones de las Edades del Hombre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Quién realizó la selección de artistas contemporáneos participantes en las diferentes ediciones de las Edades del Hombre? 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

¿Qué artistas contemporáneos han sido invitados a participar en las seis últimas ediciones de las Edades del Hombre? 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, relación de nombres y obras aportadas por edición.

¿Qué artistas contemporáneos participarán en la edición de 2018 de la exposición de las Edades del Hombre?

¿Han recibido los artistas invitados remuneración económica por su participación en las diferentes ediciones de las Edades del Hombre? De ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles han sido las cantidades? Especificación por artista y obra.

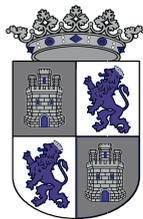
¿Qué empresas han realizado los montajes expositivos de las Edades del Hombre desde 2012 hasta 2017? Especificación por año.

¿Qué empresa realizará el montaje expositivo de la exposición de 2018?

Valladolid, 21 de diciembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a tramitación de diversos expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en varias informaciones parlamentarias y en apariciones públicas, defiende que se tramitan todas las denuncias en materia de medio ambiente que son realizadas por los diferentes agentes de la autoridad.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar los expedientes sancionadores del año 2016, en materia de medio ambiente, en el término municipal de Torrealcaldo (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2015, en materia de vertidos de purines junto el cauce del río Aranzuelo, en el término municipal de Quemada (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

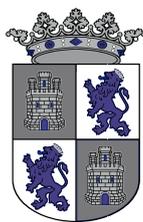


• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2015, en materia de vertido al río Gomejón e incumplimiento de la licencia ambiental, en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León tramitar el expediente sancionador del año 2014, en materia de lodos de depuradora, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), realizados por los agentes medioambientales?**

Valladolid, 22 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007662-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a nombramiento del Jefe del Área de Inspección en la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo, José Luis Aceves Galindo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 13 de diciembre se hizo público el nombramiento del nuevo Jefe del Área de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Segovia. La persona elegida venía desarrollando su labor como inspector accidental y no pertenece al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Por otro lado, la plantilla de inspectores de dicha provincia está compuesta por nueve personas, y seis de ellas son de carácter accidental, algo que se viene produciendo de forma continuada y que responde a la selección de personal de confianza.

La normativa aplicable a esta cuestión es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que establece en su artículo 152 que: "La inspección educativa será ejercida por las Administraciones educativas a través de funcionarios públicos del Cuerpo de Inspectores de Educación, así como los pertenecientes al extinguido Cuerpo de Inspectores al servicio de la



Administración educativa creado por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que no hubieran optado en su momento por su incorporación al de Inspectores de Educación".

- OM de 3 de agosto de 1996, por la que se modifica la Orden de 29 de febrero de 1996 y se adapta la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación a la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, establece en su apartado decimoséptimo, 1, que: "Al frente de cada Inspección Provincial habrá un Inspector jefe nombrado por el Secretario General de Educación y Formación Profesional, a propuesta del Director Provincial entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación".

- Decreto 92/2004, de 29 de julio, por el que se regula la Inspección de Educación en Castilla y León, que establece en su artículo 3 que: "Las funciones de Inspección educativa serán desempeñadas por los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa".

Por todo lo anteriormente expuesto se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Ha dado la Consejería de Educación instrucciones internas para el nombramiento del puesto de Jefe del Área de Inspección en la Dirección Provincial de Segovia?**

- **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que la Dirección Provincial de Educación de Segovia ha hecho la propuesta de nombramiento de Jefe del Área de Inspección incumpliendo la normativa vigente?**

- **¿Ha aprobado la Dirección General de Recursos Humanos u otra Dirección General de la Consejería de Educación dicho nombramiento cuando no hay razones de excepcionalidad que lo justifiquen, al existir funcionarios del Cuerpo de Inspectores en ejercicio de sus funciones?**

- **¿Cuáles son los motivos por los que se mantienen dentro de la plantilla de inspectores en Segovia tantos nombramientos accidentales?**

- **¿Cuántos inspectores jefes de carácter accidental hay en las Direcciones Provinciales de las diferentes provincias de la Comunidad y cómo justifican su nombramiento?**

- **¿Es consciente el Consejero de Educación de la gravedad de esta situación y de las consecuencias derivadas de la misma al no cumplir la normativa vigente expuesta en los antecedentes? ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo?**

- **¿Quiénes componen las Comisiones para seleccionar los puestos de Inspector Accidental? ¿Quién compuso dicha Comisión en el caso del nombramiento en Segovia?**

Valladolid, 22 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007663-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fusión de gerencias en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente he recibido la contestación a la pregunta realizada sobre la situación de la pediatría en Guardo, P. E./0907062, en la que proponía, entre otros, la posibilidad de que especialistas del Hospital se desplazasen a pasar consulta.

Sobre este aspecto la consejería contesta: "En lo referente a los desplazamientos del Hospital del Río Carrión a una zona rural, y de acuerdo con la normativa vigente, estos profesionales se pueden desplazar a una zona de su mismo centro de trabajo, no a otro centro. Un trabajador con nombramiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia no puede prestar servicios en un centro de salud de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, por ser un centro de trabajo diferente a aquel en el que el profesional tiene el nombramiento o contrato".

La contestación me llama la atención ya que, según las informaciones recibidas, la pediatra pendiente de cambio de destino, que pertenece a la Gerencia de Atención Primaria, estaba realizando guardias en el Hospital Río Carrión. Si la información es correcta, parece que el Sacyl ha estado haciendo algo que no debe, a la luz de la contestación recibida.



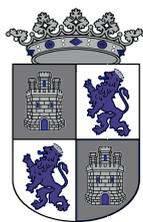
También me llama la atención sobre los efectos de la fusión de gerencias efectuado en la Provincia de Palencia, ya que la contestación evidencia que sus efectos han sido únicamente formales, pero que no ha aproximado los niveles asistenciales ni, mucho menos, han avanzado en la coordinación entre niveles asistenciales.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la fusión de Gerencias en la provincia de Palencia? ¿Qué reducción de efectivos se ha producido entre los directivos? ¿Qué efectos prácticos ha producido? ¿Puede citar algún ejemplo práctico de mejora de la coordinación entre niveles asistenciales?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007664-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pago de las liquidaciones del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016 a las Diputaciones y Ayuntamientos afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 17 de octubre formulé una pregunta sobre el pago del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales entre la Diputación Provincial de Valladolid y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, correspondiente al año 2016 (P. E. 7063).

La pregunta efectuada fue: "¿Qué razones han impedido el pago de la subvención correspondiente a 2016? ¿Esta situación es general para todas las diputaciones? ¿Qué previsiones de pago tienen?".

La contestación: "En la fecha en que se realizó la pregunta ya estaban abonadas todas las liquidaciones correspondientes al Acuerdo-Marco 2015-2016".

La sucinta contestación evidencia algo que sospechábamos: la nula valoración que hacen de la función de control de los parlamentarios y que los parlamentarios son unos entes molestos que preguntan por capricho o por molestar. El Partido Popular lleva demasiados años disfrutando de una mayoría absoluta que le permite despreciar la labor parlamentaria sin que les afecte.



La pregunta tenía otros componentes además de si se ha pagado o no. La fecha de pago es importante, así como la explicación de por qué no se ha pagado antes. En cuanto a si afecta a otras diputaciones el paso del tiempo nos ha permitido comprobar que en la fecha en que, presuntamente, estaban pagadas las liquidaciones, diversas diputaciones y ayuntamientos se quejaron de no haberlas recibido.

Por todo ello solicito tenga a bien contestar a las preguntas formuladas por este humilde procurador que solamente pretende hacerse eco de los problemas de la sociedad a la que representa.

PREGUNTA

¿En qué fechas se pagaron las liquidaciones del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016 a las Diputaciones y Ayuntamientos afectados? ¿Qué razones han impedido el pago en fechas anteriores? ¿Cuál es el calendario de pagos en cada ejercicio para liquidar las obligaciones del ejercicio corriente y las liquidaciones del ejercicio anterior?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007665-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta para garantizar el futuro de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso es un Centro Privado Concertado, propiedad de S. A. Hullera Vasco-Leonesa, cuya Titularidad corresponde actualmente a la Fundación Hullera Vasco-Leonesa. En 1965, S. A. Hullera Vasco-Leonesa construye la Escuela y, desde entonces, se ha dedicado siempre y en exclusiva a la docencia en distintas ramas de la Formación Profesional. En sus aulas y talleres se han formado numerosos profesionales que han desarrollado con éxito su carrera profesional tanto en nuestra comarca como fuera de ella.

Hoy, después de todos estos años y bajo la titularidad de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, conserva el objetivo ya marcado, si bien, llevando a cabo una actualización profunda de sus aulas y talleres, con el fin de ofrecer unas enseñanzas en sintonía con el entorno industrial. Esta adaptación a la realidad actual nos ha llevado también a la asunción, como herramienta de trabajo, de los modernos estándares de calidad en nuestra labor diaria.



El texto precedente corresponde a la presentación de la Escuela en su página "web" y hace referencia a una institución muy importante para la formación de los jóvenes de La Robla y su comarca. Una comarca que ha asistido a la práctica desaparición de la empresa más importante: la Hullera Vasco-Leonesa.

Actualmente dicha escuela imparte las siguientes enseñanzas, todas en el ámbito de la Formación Profesional: Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Soldadura y Calderería, Sistemas Microinformáticos y Redes (Ciclos formativos de Grado Medio) y Construcciones Metálicas (Ciclo formativo de Grado Superior).

Los Ciclos de Soldadura y Calderería y el de Construcciones Metálicas representan una oferta única. Es decir, sólo se pueden cursar en Valladolid, Miranda de Ebro, La Robla, Aranda y Zamora. Es especialmente reconocido por sus premios el ciclo de soldadura de esta escuela.

En el caso del ciclo de informática, en León sólo hay un Instituto que lo imparte y ambos centros registran altas tasas de cobertura en las plazas ofertadas.

El ciclo de electricidad se imparte en otros centros, si bien la escuela recibe alumnos, a pesar de estar fuera de León, por la calidad de su formación, sus prácticas y su salida laboral.

La Fundación Hullera Vasco-Leonesa, actual titular jurídico de la Escuela, se encuentra en una situación económica realmente mala. Esta situación se constata en el hecho de que el pasado 31 de octubre las tres empleadas de la Fundación han sido despedidas por motivos económicos, sin que se les haya pagado, ni el mes de octubre trabajado, ni la liquidación a la que tienen derecho, ni por supuesto ninguna indemnización, lo que evidencia la situación económica de la Fundación y, por añadidura, de la Escuela que depende de ella.

La finca e instalaciones donde está la escuela son propiedad de S. A. Hullera Vasco-Leonesa. La empresa propietaria tiene la obligación de mantener dichas instalaciones para el correcto desarrollo de su actividad. Al entrar en liquidación, la administración concursal no ha atendido ni una sola de estas necesidades. Esto ha traído como consecuencia que la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, actual titular de la actividad, haya tenido que ocuparse de obras de importancia, como el arreglo de tejados, ante el riesgo real de hundimiento. Las obras necesarias en las instalaciones han supuesto que la Fundación haya ido agotando su capacidad económica hasta llegar al punto actual.

Desde hace más de un año, hay otra Fundación interesada en haberse hecho cargo de la Escuela de FP, lo que no ha sido posible ya que el suelo y las instalaciones son propiedad de la Hullera Vasco-Leonesa, actualmente en liquidación.

Todo ello hace que peligre el futuro de una escuela, básica para el futuro de una comarca con graves problemas de empleo, como consecuencia de la desaparición de la minería.

La importancia del mantenimiento de la mencionada Escuela de Formación Profesional y las características de población y empleo de la zona en la que está situada hace que sea necesario utilizar medidas extraordinarias para garantizar su mantenimiento.



PREGUNTAS

¿Piensa adoptar alguna medida la Junta de Castilla y León para garantizar el futuro de la Escuela? En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Tiene la Junta alguna alternativa que solvete el problema de que suelo e instalaciones sean propiedad de una empresa en liquidación?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007666-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a realización de guardias en un hospital por un pediatra de Atención Primaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente he recibido la contestación a la pregunta realizada sobre la situación de la pediatría en Guardo, P.E./0907062, en la que proponía, entre otros, la posibilidad de que especialistas del Hospital se desplazasen a pasar consulta.

Sobre este aspecto la consejería contesta: "En lo referente a los desplazamientos del Hospital del Río Carrión a una zona rural, y de acuerdo con la normativa vigente, estos profesionales se pueden desplazar a una zona de su mismo centro de trabajo, no a otro centro. Un trabajador con nombramiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia no puede prestar servicios en un centro de salud de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, por ser un centro de trabajo diferente a aquel en el que el profesional tiene el nombramiento o contrato".

La contestación me llama la atención ya que, según las informaciones recibidas, la pediatra pendiente de cambio de destino, que pertenece a la Gerencia de Atención Primaria, estaba realizando guardias en el Hospital Río Carrión. Si la información es correcta, parece que el Sacyl ha estado haciendo algo que no debe, a la luz de la contestación recibida.



PREGUNTAS

¿Es posible que una pediatra de Atención Primaria pueda realizar guardias en el Hospital? ¿Cuál es el amparo normativo? ¿Ha realizado algún pediatra destinado en Guardo alguna guardia de pediatría en el Hospital Río Carrión? ¿Existen más casos?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007667-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a incorporación de un segundo equipo de guardia en la zona básica de salud "periurbana norte" en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En mayo de 2017 presentamos una Proposición No de Ley pidiendo un segundo equipo de guardia para la zona básica de salud denominada "periurbana norte" en la provincia de Salamanca. Dicha proposición no se ha visto en Comisión. La razón de la misma es el incremento de población sufrido por la zona básica de salud.

En el caso de Salamanca, los mayores incrementos de población se han producido en Carbajosa, pasando de 1.674 habitantes del 2000 a unos 7.000 en el 2017. Villamayor que pasa de 2.901 habitantes en el año 2000 a más de 7.000 en el presente año. Villares de la Reina con crecimiento demográfico similar y Cabrerizos que ha duplicado su población.

Tres de los pueblos mencionados, Villamayor, Villares y Cabrerizos, pertenecen a la zona básica de salud denominada "periurbana norte", zona que comprende un área que va desde Juzbado hasta Aldearrubia y desde el norte de la capital salmantina hasta la zona de La Mata de Armuña. Una salida de emergencia puede suponer un recorrido de casi 40 kilómetros de distancia.



Este "efecto ciudad" ha provocado que el crecimiento demográfico vaya por delante del refuerzo en servicios de atención sanitaria. En concreto, además de duplicar en los últimos 15 años las tarjetas sanitarias, 20.140 actuales, la zona periurbana norte de Salamanca cuenta con siete residencias de ancianos que atienden a más de 600 personas y ASPACE, con pacientes pluripatológicos, que requieren atenciones frecuentes.

Son numerosas las quejas de los profesionales sanitarios y los vecinos afectados que vienen alertando que es absolutamente imposible atender con un solo equipo de guardia las urgencias que se van produciendo en la zona.

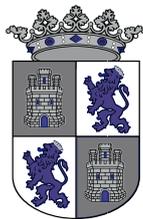
Si lo comparamos con zonas similares, comprobamos que Santa Marta de Tormes, con 18.357 tarjetas sanitarias, cuenta con dos equipos de guardia. Béjar con 17.405 tarjetas sanitarias, cuenta con tres equipos y Ciudad Rodrigo con 15.468 dispone de tres.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de incorporar un segundo equipo de guardia a dicha zona básica de salud? En caso positivo: ¿qué previsiones tienen?

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a obras realizadas en el Convento de Santa Úrsula de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Convento de Santa Úrsula de Salamanca dedicado a la Anunciación contó, en su momento, con financiación de la Junta de Castilla y León para la restauración y adecuación del edificio con el objetivo de que las obras fueran visitadas.

El Convento cuenta con la tumba del fundador don Alonso de Fonseca, realizada en mármol por Diego de Siloé en el siglo XVI, uno de los artistas más importantes y reconocidos de esta época, autor del patio del palacio Fonseca o de la Catedral de Granada.

Al mismo tiempo, es también reseñable la sillería del coro bajo, dos tablas pintadas al temple que representan el Nacimiento y la matanza de los inocentes, realizadas hacia 1450 por García Fernández de Sevilla, una serie de tablas realizadas por Juan de Borgoña que formaban parte del retablo original (el actual fue realizado por Andrés García de Quiñones) y varias tablas más realizadas por la escuela de Luis de Morales, conocido como "el divino".



Existía el compromiso de la Junta de Castilla y León con la comunidad de que el convento se abriera para mostrar estas obras al público, ya que se habían restaurado con dinero público.

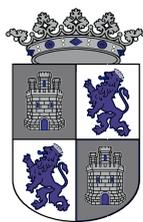
Pero debido a la falta de vocaciones, el Convento de monjas franciscanas se ha cerrado y las madres han sido trasladadas a otros destinos, con lo que ahora mismo es imposible realizar la visita por no haber nadie que abra el convento.

PREGUNTAS

¿Existe un compromiso de la Junta de Castilla y León para que esas obras puedan ser mostradas al público? ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que estas obras de gran calidad no sufran ningún deterioro y se conserven en las condiciones adecuadas?

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a promoción de la marca de calidad "queso castellano".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sector ovino de leche está pasando por un momento de crisis de precios debido, en parte, al bajo precio de la leche de vaca y a la falta de fortalecimiento de la cadena de valor que ha desencadenado en casi dos años de ventas por debajo de los costes de producción.

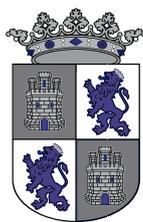
En este sentido, las marcas de calidad son un buen instrumento para la comercialización de productos de alta calidad y valor añadido, como la marca "Queso Castellano", que se basa en un modelo de producción tradicional y de aprovechamiento de pastos en régimen extensivo.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha planteado la Consejería de Agricultura y Ganadería para promocionar la marca de calidad "Queso Castellano" en el 2017? ¿Qué medidas va a plantear la Consejería de Agricultura y Ganadería para promocionar la marca de calidad "Queso Castellano" para 2018?

En Valladolid, a 27 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a instalación de aulas prefabricadas en el colegio público de Aldeatejada (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

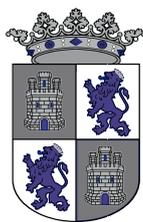
PREGUNTA

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de instalar en 2018 aulas prefabricadas en el colegio público de Aldeatejada (Salamanca)?

2. En caso afirmativo, ¿cuántas aulas? ¿Durante cuánto tiempo está previsto que estén instaladas?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuántas subvenciones y préstamos ha concedido la Junta de Castilla y León para la construcción de un puerto seco en la provincia de Salamanca desde el 1 de enero de 2007 hasta la actualidad? ¿Cuál fue la cantidad de cada uno de ellos?

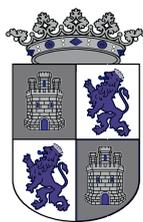
2. ¿Qué entidad fue la beneficiaria de cada subvención o préstamo?

3. ¿En qué fecha se hizo efectiva cada una de estas aportaciones de la Junta de Castilla y León a esta infraestructura? ¿En qué fecha se produjo la justificación de las mismas?

4. ¿Existe alguna subvención o préstamo para el puerto seco de Salamanca que no se haya ejecutado en su totalidad? En caso afirmativo, ¿cuáles no lo han sido, qué cantidad no se ha ejecutado y cuál fue el motivo de no haberse realizado cada uno de ellos?

Valladolid, 27 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL. Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 31 de diciembre de 2017:

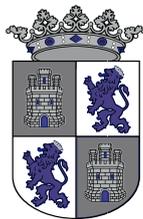
1. Número de usuarios en lista de espera de consultas externas, especificando por especialidades y en cada una de las 9 provincias y sus correspondientes áreas de salud.

2. Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas, especificando en cada una de las 9 provincias y sus correspondientes áreas de salud.

En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid, 27 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a muestras tomadas en el río Cega en el paraje conocido como el Puente Segoviano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 20 de junio de 2017, aparecieron 99 Kg de peces y cangrejos muertos en el río Cega (trucha común, gobio, cangrejos y bermejuela) en la desembocadura de la depuradora del polígono de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia), en el paraje conocido como el Puente Segoviano, en un paraje considerado espacio protegido dentro de la Red Natura 2000 (ZEC-ES4180070-*Riberas del Río Cega*).

Ante la pregunta escrita número 0906356, formulada por este grupo parlamentario, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente respondió que los Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León tomaron muestras de agua y ejemplares de peces muertos que fueron remitidas a los correspondientes laboratorios para su análisis y detección de posibles causas de la muerte.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿A qué laboratorios se han remitido dichas muestras?**
- **¿Cuántas muestras de aguas se han enviado?**
- **¿Cuántas muestras de peces muertos se han enviado?**
- **¿Con qué fecha se han enviado?**
- **¿Con qué fecha se han recibido los resultados?**
- **¿Cuál es el resultado del análisis de estas muestras?**
- **¿Cuál es el resultado de la investigación practicada para aclarar el causante del posible vertido al río Cega?**
- **¿Qué acciones piensa acometer la Junta para evitar en un futuro este tipo de acciones?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007674-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ayudas, subvenciones y otras políticas de empleo en 2016 y 2017 de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la II Estrategia Integrada de Empleo:

ANTECEDENTES

La II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, en cuanto a su Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo establece entre sus medidas un bloque de ayudas, subvenciones y otras políticas de empleo.

PREGUNTAS

- ¿Cuántas personas, desagregado por sexo, se han beneficiado en los años 2016 y 2017 de las subvenciones para el fomento de la contratación con carácter de interinidad para facilitar la conciliación? ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado en esos dos años?



- ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de las subvenciones para el ascenso profesional en los años 2016 y 2017? ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado en esos dos años?

- ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de las subvenciones dirigidas a promover la afiliación por cuenta propia en el medio rural en los años 2016 y 2017? ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a ello?

- ¿Qué tipo de incentivos se da a las empresas para la contratación indefinida de mujeres?

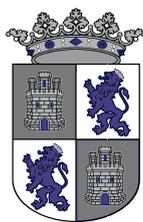
- ¿Cuáles han sido las PYMES beneficiadas en los años 2016 y 2017 por las subvenciones relativas a la aplicación de medidas de igualdad? ¿Cuáles son los parámetros para la concesión de dichas subvenciones? ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a esto?

- ¿Cuántas personas, desagregadas por sexo y provincia, han recibido ayudas para la reducción de jornadas por cuidados y para el apoyo de excedencias? ¿Cuál es la cuantía de estas ayudas? ¿Cuánto presupuesto se ha destinado a dichas ayudas?

- ¿En qué consisten los incentivos a empresas para la contratación de víctimas de violencia de género, para la facilitación de la conciliación familiar y para reincorporación de las mujeres tras maternidad o cuidados de dependientes? ¿Cuántas empresas se han beneficiado de los incentivos de este tipo en 2016 y 2017? ¿Cuánto presupuesto se ha destinado a esto?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007675-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas de difusión, sensibilización, formación y orientación establecidas en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la Estrategia Integrada de Empleo:

ANTECEDENTES

La II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, en cuanto a su Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo establece entre sus medidas un bloque dirigido a la difusión, sensibilización, formación y orientación.

PREGUNTAS

- ¿Qué tipo de colaboración existe entre Consejerías teniendo en cuenta que algunas de estas medidas comparten competencias con la Consejería de Familia e Igualdad y la Consejería de Educación? En ese sentido, ¿cuáles son las medidas desarrolladas exclusivamente por la Consejería de Empleo y cuáles participadas por las otras Consejerías?



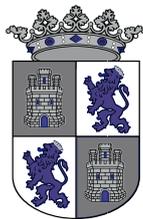
- En cuanto a las medidas en materia de Formación, ¿cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo desde la implantación de la II Estrategia? En concreto, ¿qué acciones se han llevado a cabo en el ámbito laboral para el fomento de la igualdad? ¿Qué acciones se han llevado a cabo para promover el liderazgo económico de las mujeres? ¿Qué acciones formativas se han llevado a cabo para mujeres vulnerables? En todas estas acciones, ¿cuántas mujeres se han beneficiado de ellas? ¿Qué presupuesto se ha destinado para ello en 2016 y 2017 respectivamente y cuál es la previsión para 2018?

- ¿Cuáles son las acciones específicas que se han llevado a cabo para la introducción de la perspectiva de género en el Servicio Público de Empleo? ¿Hay algún tipo de formación a los y las trabajadoras del Servicio Público de Empleo? ¿Existe algún plan concreto de igualdad en este ámbito?

- ¿Qué tipo de asesoramiento reciben las empresas para sus planes de igualdad? ¿Se hace a través de personal dependiente de la Consejería de Empleo? ¿Se ha destinado presupuesto a estas actuaciones?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007676-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medidas de control en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la II Estrategia Integrada de Empleo

ANTECEDENTES

La II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, en cuanto a su Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo establece entre sus medidas un bloque sobre medidas de control.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles han sido las campañas para la vigilancia de empresas acordadas por el Consejo Regional del Trabajo?

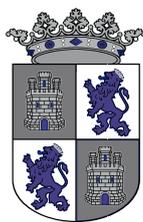
- ¿Tiene la Consejería previstas actuaciones para garantizar la igualdad en el ámbito laboral en colaboración con la inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León?



- ¿Se han introducido hasta ahora actuaciones en el marco de esta estrategia para prevenir el acoso laboral por razón de sexo y el acoso sexual en el ámbito laboral? ¿Tiene la Consejería previstas otras actuaciones?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a las medidas de carácter transversal en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Labores e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la II Estrategia Integrada de Empleo:

ANTECEDENTES

La II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, en cuanto a su Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo establece entre sus medidas un bloque sobre medidas de carácter transversal.

PREGUNTAS

- ¿Cuál ha sido la formación que se ha dado a las personas de las Consejerías y otras administraciones competentes para la elaboración de los informes de impacto de género y para garantizar la perspectiva de género? ¿Qué tipo de cursos, duración, personal que lo ha impartido y quién se ha acogido a ello?

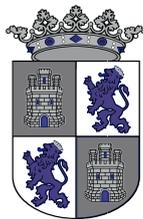


- **¿Cuáles han sido las medidas específicas destinadas a reducir la brecha salarial? ¿Se han realizado actuaciones específicas en empresas? ¿Qué tipo de medidas se han introducido en las PYMES?**

- **¿Con qué medidas se garantiza la perspectiva de género en la Garantía Juvenil? ¿Hay un plan específico para las mujeres jóvenes?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de igualdad en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito relativas a actuaciones en materia de igualdad en el medio rural:

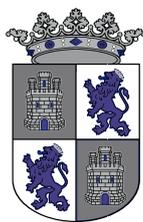
- ¿En cuántos centros escolares tanto de primaria como de secundaria en las entidades menores de 5.000 habitantes se han realizado actuaciones de igualdad y contra la violencia de género? ¿En qué han consistido dichas actuaciones? ¿Qué entidades o personas las han realizado y cuál ha sido el presupuesto destinado a las mismas?

- ¿En qué han consistido las actuaciones realizadas por asociaciones del medio rural sobre igualdad y violencia de género? ¿Cuál es la relación de asociaciones que han llevado a cabo dichas actuaciones? ¿Cuánto presupuesto se ha destinado a esto? Desagregado en los años 2015, 2016, 2017 y previsión para 2018.

- ¿Cuáles son las actuaciones realizadas en colaboración con las entidades locales menores de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales en torno a la igualdad y la violencia de género? ¿Han realizado un seguimiento de las actuaciones, contabilidad y calendario de las mismas, presupuesto destinado por parte de la Junta y de la entidad en concreto, evaluación de las actuaciones, etc.?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contratación de agentes de igualdad en las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre contratación de agentes de igualdad en las entidades locales:

- **¿Cuántas agentes de igualdad fueron contratadas en los años 2015, 2016 y 2017 por parte de las entidades locales en colaboración con la Junta de Castilla y León?**

- **¿Cuánto presupuesto se destinó a dichas contrataciones en los años 2015, 2016, 2017 y cuál es la previsión de gasto en 2018?**

- **¿De las agentes de igualdad contratadas, cuántas lo fueron a tiempo parcial y tiempo completo, cuántos fueron contratos temporales y, de estos, por cuánto tiempo?**

- **¿Aporta posteriormente la Junta de Castilla y León presupuesto para el mantenimiento indefinido de las agentes de igualdad en las entidades locales? Y si no es así, ¿cuántas de las contratadas permanecen en sus puestos de trabajo durante un año o más?**

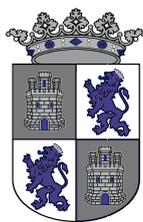
- **¿Tiene la Junta de Castilla y León datos sobre las actuaciones que se realizaron mediante la contratación de las agentes: realización de plan de igualdad,**



asesoría de políticas de igualdad en el municipio, desarrollo de actuaciones contra la violencia de género, formación, etc.? ¿Realiza en ese sentido la Junta un seguimiento y evaluación del impacto positivo de la contratación de las agentes de igualdad?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007680-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a campaña "Entre Iguales".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

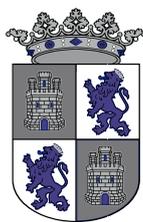
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito sobre la campaña "Entre Iguales":

- **¿Cuántos años lleva desarrollándose la campaña "Entre Iguales" en Castilla y León?**
- **¿Cuántos centros educativos han participado en la campaña en cada año de implantación de la campaña?**
- **¿Cuál ha sido el presupuesto destinado cada año a la realización de esta campaña?**
- **¿Cuáles son los objetivos que persigue la campaña y cuál ha sido el impacto positivo de su implantación?**
- **¿Qué otras actuaciones se desarrollan en los centros escolares en este ámbito y cuáles están previstas para 2018?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007681-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Ricardo López Prieto, relativa a vivero y centro de recuperación de fauna Los Guindales en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

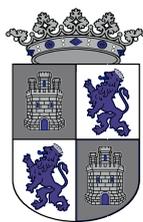
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y don Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito relativa al vivero y Centro de Recuperación de Fauna Los Guindales en Burgos:

- **¿Por qué la Junta de Castilla y León cesó la actividad de dicho espacio?**
- **¿Tienen previsto utilizar este espacio para alguna actividad en el futuro? Y si es así, ¿qué tipo de utilización? ¿Existe algún proyecto específico? ¿Hay posibilidades de cesión del espacio para su reutilización?**
- **¿Qué actuaciones han realizado para evitar el deterioro de este lugar? ¿Han invertido presupuesto en la presente legislatura para ello?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007682-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a pagos de ayuda a domicilio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito relativo a pagos de ayuda a domicilio:

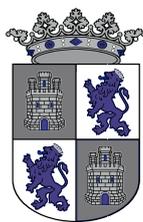
- **¿Cuál es el tiempo medio que tarda en llegar las transferencias de presupuesto a las entidades locales y Diputaciones por el servicio de ayuda a domicilio por parte de la Junta de Castilla y León desagregado por cada municipio mayor de 20.000 habitantes y por cada una de las nueve Diputaciones Provinciales?**

- **¿Han adelantado en algún caso las entidades locales presupuesto para el pago de la ayuda a domicilio?**

- **¿En cuánto se cifra el presupuesto que llegó a las entidades locales por parte de la Junta de Castilla y León para la ayuda a domicilio en los años 2015, 2016, 2017 y cuál es la previsión para 2018 desagregado por municipios mayores de 20.000 habitantes y por cada una de las nueve Diputaciones Provinciales?**

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidades consumidas de carbón autóctono y de carbón de importación, y a las horas de funcionamiento de las centrales térmicas de carbón en Castilla y León, entre los años 2011 y 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuáles han sido las cantidades consumidas de carbón autóctono, carbón de importación así como las horas de funcionamiento de cada una de las cuatro centrales térmicas de carbón que operan en Castilla y León entre los años 2011 y 2017?

Completar los datos solicitados en las siguientes tablas.

| | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | |
|-----------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|
| | Autóctono | Importado | Horas | Autóctono | Importado | Horas | Autóctono | Importado | Horas |
| Central térmica | | | | | | | | | |
| Anllares | | | | | | | | | |
| Compostilla | | | | | | | | | |
| La Robla | | | | | | | | | |
| Velilla | | | | | | | | | |

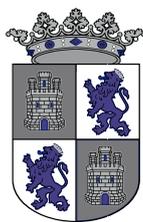


| | 2014 | | | 2015 | | | 2016 | | |
|-----------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-------|
| | Autóctono | Importado | Horas | Autóctono | Importado | Horas | Autóctono | Importado | Horas |
| Central térmica | | | | | | | | | |
| Anllares | | | | | | | | | |
| Compostilla | | | | | | | | | |
| La Robla | | | | | | | | | |
| Velilla | | | | | | | | | |

| | 2017 | | |
|-----------------|-----------|-----------|-------|
| | Autóctono | Importado | Horas |
| Central térmica | | | |
| Anllares | | | |
| Compostilla | | | |
| La Robla | | | |
| Velilla | | | |

En Valladolid, a 28 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a deducciones para el alquiler y para la adquisición de nuevas viviendas que oferta la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

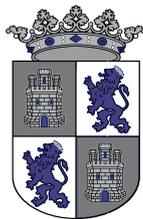
Respecto a las deducciones para el alquiler como para la adquisición de nuevas viviendas que oferta la Junta de Castilla y León:

¿A quién van dirigidas estas deducciones y con qué motivo? (Especificar las condiciones requeridas en cada caso).

¿Cuál ha sido la bonificación total para cada una de las deducciones que oferta la Junta de Castilla y León en los años 2015, 2016 y 2017?

En Valladolid, a 28 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a Acuerdo del Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudíez Calvo, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión plenaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo 70/2017, sobre el ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), dando traslado a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para que en el ejercicio de sus competencias tome las medidas previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para hacer cumplir la legalidad.

Por todo lo expuesto:

- **¿Ha recibido ya la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León la resolución y la documentación referida por el Consejo de Cuentas?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que la situación y las actuaciones del Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) se han realizado conforme a la legalidad?**



• ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Economía y Hacienda con respecto al acuerdo del Consejo de Cuentas de Castilla y León en referencia al citado ayuntamiento? ¿Con qué fecha?

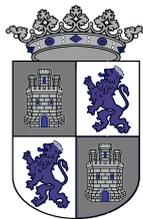
• ¿Qué actuaciones piensa realizar con respecto a las medidas previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para hacer cumplir la legalidad? ¿Con qué plazos?

• ¿Se ha dirigido la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) para advertirle de este proceso? ¿Con qué fecha?

• ¿Ha contestado el ayuntamiento citado a dicha petición? ¿Con qué fecha? ¿En qué términos?

Valladolid, 29 de diciembre de 2017,

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León sobre mejoras en el transporte sanitario de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, aprobó la Proposición no de Ley relativa a mejoras en el transporte sanitario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2016, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a garantizar el cumplimiento riguroso de las condiciones contempladas en el contrato de transporte sanitario, en toda la Comunidad Autónoma, tras la evaluación semestral de la situación practicada en las reuniones de la Mesa de

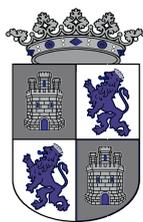


seguimiento del transporte sanitario, introduciendo criterios de mejora ostensibles en las condiciones establecidas, al finalizar la vigencia de los contratos; establecer criterios específicos y protocolizados en función de la indicación médica objeto del traslado en todas las áreas de salud; establecer y poner en marcha un protocolo ágil que permita resolver en cada caso el traslado de un enfermo para diagnósticos o tratamientos, en función del nivel asistencial adecuado que precise individualmente en todas las áreas de salud y elaborar un protocolo específico en transporte sanitario programado para los enfermos de cáncer que permita reducir los tiempos de traslado, reducir los itinerarios, mejorar la confortabilidad de los vehículos y asegurar la indicación y transporte individual para recibir tratamiento cuando las condiciones físicas del paciente así lo requieran?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/218.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

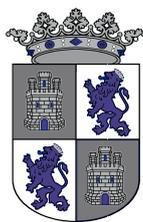
Juan Luis Cepa Álvarez, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2016, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/000218. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno en relación a la PNL/000218?

Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la Moción M/30.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, aprobó la Moción M/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Moción M/000030 relativa a política general en materia de atención a la dependencia?

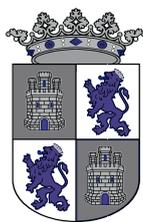
Valladolid, 28 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/1118.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/001118, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la institución de la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Castilla y León. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de dicho acuerdo de Pleno?

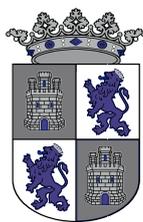
Valladolid, 29 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Barcones Sanz,

José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007690-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a previsiones para dar cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/214.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Celestino Rodríguez Rubio, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión que tiene la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la PNL 214 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León relativa al desarrollo y cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana, creando una red autonómica de parques provinciales y comarcales de bomberos?

Valladolid, 29 de diciembre de 2017.

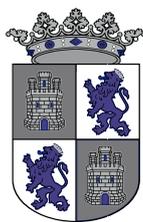
LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,

Celestino Rodríguez Rubio,

José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007691-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/1322.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

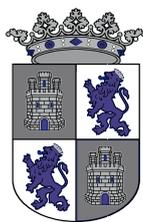
PREGUNTA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, aprobó la Proposición No de Ley, PNL/001322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las personas afectadas por la talidomida. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de dicho acuerdo de pleno?

Valladolid, 29 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007692-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a pérdida de licencias de pesca expedidas desde la entrada en vigor de la Ley de Pesca de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿A qué motivos atribuye la Junta de Castilla y León la importante pérdida de licencias de pesca expedidas desde la entrada en vigor de la Ley de Pesca de Castilla y León?

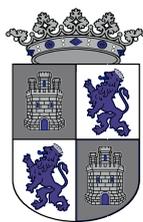
Valladolid, 29 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería en relación con la PNL/833.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En junio de 2017 la Comisión de Agricultura y Ganadería aprobó la PNL 833, relativa a la constitución de una mesa de trabajo destinada al estudiar el conflicto y realizar una solución definitiva a la problemática existente con el aprovechamiento de la finca denominada "Puertos de Pinos".

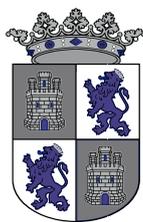
Transcurrido medio año sin que la Junta de Castilla y León haya dado cumplimiento a dicha resolución, se pregunta:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada?

Valladolid, 29 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cumplimiento de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2010/111, de 22 de abril.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 1999 el Ministerio de Fomento concede a Iberpistas las obras de la AP-51, la AP-61, el túnel reversible y varios ramales de conexión y además le amplía la concesión del peaje del túnel de la AP-6 de 2018 hasta 2050.

Las organizaciones de CC. OO. obreras de Ávila y la Asociación Centaurea al detectar graves irregularidades deciden denunciar estas obras ante la Comisión Europea.

En el año 2010 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sentencia de 22 de abril de 2010 de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea TJUE/2010/111) dictaminó en sentencia firme la ilegalidad de la concesión del contrato de las obras y la ampliación del peaje para la construcción, conservación y explotación del paquete de autopistas de peaje: AP-6 (Villalba Adanero), su conexión a Segovia (AP-61) y su conexión a Ávila (AP-51), por lo que la Comisión Europea sancionó a España por vulnerar la normativa de contratación pública Europea.

En el año 2012 el Ministerio de Fomento modifica la concesión para cumplir la sentencia. Reduce la concesión a Iberpistas en 7 años y le indemniza con una cantidad



que todavía no es pública. Esos 7 años volverán a salir a concurso. El Real Decreto aprobado por Fomento (Real Decreto 488/2012, de 5 de marzo) establece que en noviembre de 2019, y en función del tráfico real del túnel y las autopistas desde 1999, el Ministerio decidirá si la concesión se prolonga hasta 2032 o hasta 2037. Una vez realizada esta operación entonces reducirán la concesión en 7 años, es decir hasta 2030. Y se compensará económicamente a Iberpistas, por este hecho. En esa fecha se volverá a licitar por esos 7 años y con las mismas condiciones que venían imponiéndose a los ciudadanos.

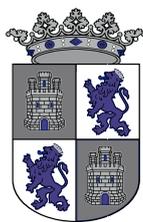
PREGUNTAS

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León, como principal afectada, alguna acción o reunión con el Gobierno de España para hacer cumplir estrictamente la Sentencia de 22 de abril de 2010 de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJCE/2010/111) donde se declara ilegal la concesión otorgada en 1999 a Castellana de Autopistas (Iberpistas, hoy Abertis) para la construcción, conservación y explotación del paquete de autopistas de peaje: AP-6 (Villalba Adanero), su conexión a Segovia (AP-61) y su conexión a Ávila (AP-51) y revertir el peaje del túnel de Guadarrama de la AP-6 en 2018 y la liberación de los peajes de AP51-61?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido?

En Valladolid, a 29 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a investigación del proceso de licitación y adjudicación de las autopistas de peaje AP-6, AP-61 y AP-51 por la Comisión Europea.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el año 1999 el Ministerio de Fomento concede a Iberpistas las obras de la AP-51, la AP-61, el túnel reversible y varios ramales de conexión y además le amplía la concesión del peaje del túnel de la AP-6 de 2018 hasta 2050.

En el año 2010 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sentencia de 22 de abril de 2010 de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea TJUE/2010/111) dictaminó en sentencia firme la ilegalidad de la concesión del contrato de las obras y la ampliación del peaje para la construcción, conservación y explotación del paquete de autopistas de peaje: AP-6 (Villalba Adanero), su conexión a Segovia (AP-61) y su conexión a Ávila (AP-51), por lo que la Comisión Europea sancionó a España por vulnerar la normativa de contratación pública Europea.

PREGUNTA

¿Se va a dirigir la Junta de Castilla y León a la Comisión Europea para investigar el proceso de licitación y adjudicación del paquete de autopistas de peaje: AP-6 (Villalba Adanero), su conexión a Segovia (AP-61) y su conexión a Ávila (AP-51) por ser la Comunidad afectada?

En Valladolid, a 29 de diciembre de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Belén Rosado Diago

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |